



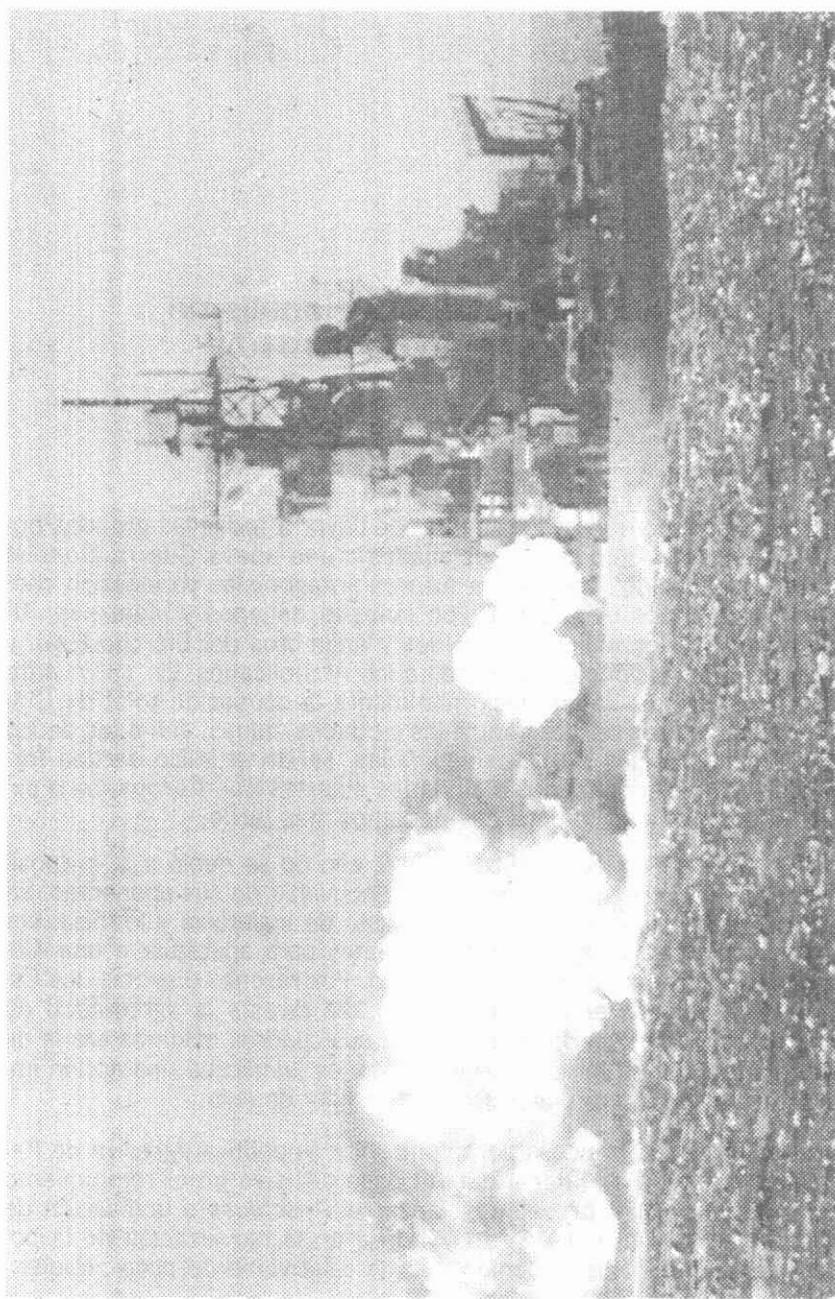
La culminación del Nacionalismo Revolucionario (1937-1940)

Otra vez la Guerra

Para 1937 el camino que pronto habría de llevar a todas las grandes potencias y a un buen número de sus aliados a una nueva Guerra Mundial ya estaba casi trazado. Tres de los futuros antagonistas ya estaban chocando en los campos de España, con cuerpos italianos y alemanes, luchando al lado de los militares rebeldes y miembros del Ejército Rojo, y las Brigadas Internacionales apoyando a los republicanos. En 1937, ante la sorpresa de pocos, Japón inició finalmente la ocupación total de China, y sus bombardeos aéreos contra las ciudades chinas, como los de los pilotos alemanes en las ciudades españolas, serían el inicio de una forma de ataques indiscriminados a ciudades abiertas que Europa iba a experimentar en gran escala unos cuantos años más tarde.

Si finalmente la Segunda Guerra estalló, ello no se debió a la intransigencia de las potencias aliadas, sino a la agresividad de sus oponentes. En 1937 la política profundamente anticomunista de Inglaterra y Francia, era la de ceder en prácticamente todos los frentes para apaciguar a una Alemania considerada un baluarte antisoviético. Por razones distintas, los Estados Unidos tampoco enfrentaron de manera directa la agresividad de Japón, país donde la idea dominante entre sus cuadros militares era la de que su país tenía una "misión divina", y eso les justificaba una acción imperialista destinada a convertir a Japón en el líder de Asia.

La indecisión anglofrancesa para confrontar la política agresiva de Italia y Alemania alentó a Hitler a dar un paso decisivo en el rompimiento del orden internacional prevaleciente: lanzar el *Anschluss* o unificación de Austria con Alemania en 1938, apoyándose en la movilización de la población austriaca de origen alemán y en la relativamente poca populari-



En 1937, el camino que llevaría a las grandes potencias a la guerra ya estaba prácticamente trazado.

dad del Gobierno democrático de Austria. Prácticamente al mismo tiempo que tuvo lugar la absorción de Austria por Alemania, Hitler inició otra: la de los territorios alemanes de Checoslovaquia; de nueva cuenta ni el Gobierno checo ni las potencias occidentales ni la Unión Soviética pudieron ponerse de acuerdo para resistir la acción alemana. En realidad, fue el Primer Ministro británico, Neville Chamberlain, quien en su afán de llegar a un acuerdo sustantivo con Hitler, que le permitiera enfrentar la amenaza de Japón sobre su imperio asiático, quien a fines de 1938 convenció a los checos de la necesidad de ceder los Sudetes y otras regiones a Alemania, pese a que con ellos se perdía no sólo una zona con habitantes de origen alemán, sino también el grueso de las defensas checoslovacas; en la primavera de 1939 Hitler hizo caso omiso del acuerdo con Gran Bretaña y ordenó a sus tropas ocupar el resto de Checoslovaquia para transformar a Bohemia, Moravia y Elováquia en protectorados alemanes.

La alarma soviética creció al constatar que sus enemigos jurados, los nazis, se habían convertido en el poder dominante de Europa central, que sus impulsos expansionistas seguían sin aminorar y que las potencias occidentales los alimentaban cediendo en todo. Fue entonces cuando Stalin decidió modificar 180 grados sus políticas de alianzas, y en vez de insistir en unirse con la indecisa Francia para detener a Alemania, prefirió llegar a un acuerdo con la muy decisiva Alemania a costa de Polonia, con el fin de alentar a Hitler a dirigir sus energías no contra la URSS sino contra el flanco más débil: el sistema de alianzas formales que estaban creando las potencias occidentales en la Europa central. En agosto de 1939 el pacto de no agresión Ribbentrop-Molotov dio a alemanes y soviéticos la aparente seguridad de que ninguno entraría en guerra con el otro y, en cambio, ambos dividirían Polonia y perseguirían sin obstaculizarse otros objetivos de política interna y externa. El resultado inmediato del pacto de no agresión nazi-soviético, fue que Alemania se lanzó contra Polonia, pese a que este país tenía ya la garantía británica y francesa de acudir en su defensa en caso de que peligrara su integridad territorial. Una vez iniciada la ocupación de Polonia por los nazis, los soviéticos tomaron la parte que deseaban de ese país, y luego se dirigieron, sin mucho éxito, contra Finlandia. Esta vez las potencias occidentales no consideraron tener otra alternativa y el 3 de septiembre Francia e Inglaterra le declararon la guerra a Alemania. Formalmente se inició entonces la Segunda Guerra Mundial, aunque de hecho su origen era anterior.¹

El año de 1940, cuando concluye el periodo bajo examen en este volumen, terminó con los ejércitos alemanes a la ofensiva y los aliados en

¹ Lichteheim, *op. cit.*, pp. 146-168.

una situación crítica. En efecto, tras tomar en unas semanas a Polonia, la maquinaria de guerra alemana se volvió contra Francia, a la que derrotó con una increíble rapidez y el ejército expedicionario británico debió embarcarse con prontitud hacia la seguridad de sus islas, so pena de ser barrido por la formidable máquina alemana de guerra. Dinamarca, Noruega, Holanda y Bélgica quedaron pronto y sin dificultad bajo la ocupación alemana, e Italia entró a la guerra como aliado de la Alemania nazi. Para junio de 1940, Hitler controlaba directa o indirectamente toda la Europa continental occidental y central. El ejército alemán no se desmovilizó, sino que continuó en movimiento, y en agosto-septiembre se inició el asalto a las Islas Británicas, pero la incapacidad de la fuerza aérea alemana para dominar el aire, obligó a Hitler a posponer su proyecto de invasión anfibia para un futuro indeterminado y en cambio inició la lucha naval en el Atlántico, contra la armada y la marina mercante británicas.

No hay duda que al llegar 1940 a su fin, todo parecía indicar que Alemania había logrado modificar a su favor de manera sustantiva, definitiva y a un costo sorprendentemente bajo, el balance internacional del poder. Un observador atento hubiera incluso considerado que la guerra en Europa ya había concluido, pues Alemania e Italia habían conseguido sus objetivos, los Estados Unidos se mantenían neutrales y poniendo su atención no en Europa, sino en enfrentar los esfuerzos japoneses por eliminar a las potencias occidentales del Pacífico asiático. La Unión Soviética habiendo llegado a un *modus vivendi* con Hitler, se concentraría en seguir adelante con su proyecto de industrialización y reforzamiento de sus defensas militares.² En cualquier caso, en 1940 el mundo no parecía un lugar muy seguro para un país como México, comprometido con una política defensora de los derechos de los pequeños países frente a las agresiones imperialistas de las grandes potencias y cuyo Gobierno se había declarado abiertamente en contra del proyecto de los nazifascistas europeos y los militaristas japoneses, es decir, de los que hasta ese momento eran los ganadores.

El resurgimiento de la Revolución Mexicana

Desde la perspectiva de los procesos políticos y sociales mexicanos, el breve periodo de 1937 a 1940 es extraordinariamente rico en acontecimientos con impactos de largo plazo.

El hecho político fundamental consistió en que para 1937 el poder presidencial en México no sólo estaba reconstruido a raíz de la expulsión de Calles del país y el fin del llamado "Maximato", sino que iba en

² Taylor, A.J.P., *How Wars Begin*, (Londres: Futura Publications, 1980), pp. 131-140.

aumento y sin necesidad de recurrir al tradicional derramamiento de sangre. Los grandes caciques locales como Garrido Canabal, Adalberto Tejeda o Saturnino Cedillo, estaban destruidos o con sus bases regionales muy debilitadas. En el gabinete no había ya secretarios con políticas independientes, y los gobernadores que no tenían la plena aceptación presidencial habían perdido ya el puesto, lo mismo que los diputados y senadores que no habían querido o podido someterse a la férrea disciplina presidencial impuesta entre 1935 y 1936 por el general Cárdenas.³

La fórmula cardenista para hacer de la presidencia la institución central y sin contrapesos en el sistema político mexicano, consistió, básicamente, en llevar a cabo una gran movilización de masas que desembocó en la creación de grandes organizaciones sociales subordinadas y dependientes de la presidencia. En 1936, el hasta ese momento disperso movimiento obrero, dio forma a una nueva central que sería netamente cardenista: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), presidida por Vicente Lombardo Toledano, y que se declaraba abiertamente antifascista y comprometida con la construcción de una sociedad sin clases.⁴

Los trabajadores de la industria y los servicios eran un grupo social importante pero estaban lejos de ser los actores sociales mayoritarios. En 1937, el grueso de los aproximadamente 18 millones de mexicanos se encontraban dependiendo de las actividades agropecuarias (alrededor del 64%), de ahí la importancia fundamental de encuadrar a la sociedad rural en el proyecto cardenista mediante la aceleración de la Reforma Agraria. Fue en 1936 cuando el reparto de la tierra tomó fuerza en México, pero se aceleró aún más en 1937. Ya al finalizar 1936 el Gobierno se decidió a llevar a cabo el reparto de las ricas tierras de La Laguna, y ese año pasaron a manos de los ejidatarios en todo el país 3.6 millones de hectáreas, pero en 1937 la transferencia en favor de los campesinos sin tierra fue mayor: 5 millones de hectáreas. En ese año, las tierras henequeneras de Yucatán y las codiciadas tierras de los valles del Yaqui en Sonora y Mexicali en Baja California, fueron redistribuidas como parte del proyecto agrario cardenista sin importar que en el proceso se afectara a un importante grupo extranjero.⁵ El ritmo del reparto agrario aminoró un poco a partir de 1938 —cuando de todas formas se efectuó al distribución de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán—, como resultado del aumento en las resistencias externas e

³ González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940. Los días del Presidente Cárdenas*. (México: El Colegio de México, 1981), pp. 83-85.

⁴ Los postulados, proyectos y principales documentos de la CTM en esta época, se pueden consultar en Confederación de Trabajadores de México, *CTM. 1936-1941*, 2 Vols., (México: Talleres Tipográficos Modelo, 1941).

⁵ González, *op. cit.*, pp. 101-107, 145-151 y 157-163.

internas al reformismo cardenista. Sin embargo, cuando el general Cárdenas entregó el poder a sus sucesores, su Gobierno había repartido casi 18 millones de hectáreas a los campesinos y había beneficiado con ello a poco más de un millón de familias rurales. Fue con esta transferencia masiva de la tierra de una clase social a otra, que Cárdenas puso los cimientos de lo que sería la otra gran organización de masas de su sexenio: la Confederación Nacional Campesina (CNC), cuyo Congreso fundador tuvo lugar a fines de 1938 bajo la dirección de Graciano Sánchez.

Pocos meses antes, con la CTM en plena actividad de lucha contra el capital, y con los campesinos ya en vísperas de ser encuadrados dentro de la gran organización nacional, el Presidente procedió a llevar a cabo una transformación radical del partido del Estado. El PNR había surgido en 1929 como una organización exclusivamente de los cuadros dirigentes del nuevo régimen, pero con el cardenismo la fuerza política primaria del régimen eran las masas organizadas y el partido del Estado debía adaptarse a esta situación. Así, al finalizar marzo de 1938 y en medio del estallido de la crisis provocada por la expropiación petrolera, surgió el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Se trató de una organización de organizaciones, una gran estructura con claros elementos corporativos, que estaba fincada en tres grandes sectores: el campesino (con la Confederación Campesina Mexicana primero, y la CNC poco después), el obrero (CTM), y el militar; la burocracia constituía el cuarto y más endeble de los sectores. De entrada, el PRM reclamó para sí una membresía de cuatro millones, equivalente a la quinta parte de la población total. Desde el primer momento, el nuevo partido fue una estructura dependiente y al servicio de la voluntad y acción política presidenciales. Por tanto —y en ésto seguía los pasos del PNR—, su objetivo más importante no era realmente competir con otros partidos en las elecciones —esas las consideraba ganadas de antemano—, sino organizar el apoyo masivo a las políticas presidenciales, que en este caso eran básicamente redistributivas de la riqueza.

La reorganización política y social emprendida por el presidente Cárdenas requirió, por fuerza, no sólo de un partido de masas, sino de un Estado activo. El cambio histórico deseado por el cardenismo exigía iniciativas y recursos que en las condiciones mexicanas sólo podían provenir de una fuente: el Estado. Sólo el erario público era capaz de sufragar las inversiones masivas en irrigación, electrificación, construcción de caminos o hacerse cargo de la industria petrolera o los ferrocarriles. Es así como bajo la presidencia del general Cárdenas, el gasto público en desarrollo económico y social supera por primera vez en la historia de Méxi-

La reorganización política y social emprendida por el Presidente Cárdenas, requirió no sólo de un partido de masas sino de un Estado activo.



co al gasto administrativo y militar. En promedio, el 56% del presupuesto efectivamente ejercido por el Gobierno Federal en el sexenio cardenista se destinó a obras económicas y sociales; la contrapartida fue la aparición del déficit fiscal.⁶

Al finalizar el sexenio, se volvió a presentar un problema político tradicional: la división de la élite ante la sucesión presidencial. Las reformas cardenistas habían despertado una fuerte oposición fuera y dentro de la coalición gobernante; estas fuerzas conservadoras tomaban cada vez posiciones más intransigentes y pronto se agruparon en torno a la figura del general Juan Andrew Almazán, al que consideraron el campeón anticomunista que necesitaban. Los cardenistas más radicales vieron en el general Francisco J. Mújica al verdadero continuador de la política de masas del cardenismo y a él le dieron su apoyo. Sin embargo, y dada la peligrosa polarización del momento, el Presidente Cárdenas decidió que el Partido oficial postulara como candidato a un personaje notoriamente moderado y que, por lo mismo, se encontraba entre los dos extremos

⁶ Wilkie, James W., *The Mexican Revolution Federal Expenditure and Social Change*, (Berkeley, Cal.: The University of California Press, 1967), p. 32.

representados por Almazán y Mújica: el Secretario de Guerra, el general Manuel Avila Camacho. La postulación de Avila Camacho llevó a que los mujiquistas abandonaran su esfuerzo de continuar la etapa de las grandes transformaciones sociales, pero el ala conservadora mantuvo su activismo, y Almazán fue postulado como el candidato de oposición del Partido Revolucionario de Unificación Nacional frente al candidato del PRM. Oficialmente, las elecciones de 1940 fueron ganadas por el PRM, pero quedaron marcadas por la violencia y su transparencia dejó mucho que desear; tras darse la victoria de Avila Camacho, una parte de la oposición dio muestras de estar dispuesta a negar el triunfo del candidato oficial por la vía de una nueva rebelión, pero finalmente el general Almazán se negó a volver a jugar el papel de insurgente y para diciembre de 1940 un presidente reformista —Cárdenas—, cedió pacíficamente su puesto a otro del que se esperaba una política cuyo sello fuera el de la moderación y no el de la transformación de la sociedad: Avila Camacho.⁷

El reinicio de la confrontación con los petroleros: la Organización de los Obreros

Como ya quedó asentado, el Plan Sexenal proponía la reactivación de la política petrolera nacionalista, pero tras los fracasos de Carranza, Obregón y Calles, para dar a la Constitución una interpretación efectivamente nacionalista en este renglón, y tras el poco éxito a principio de los años treinta del intento de desplazar a los petroleros extranjeros mediante la creación de una empresa nacional (Pemex), el cardenismo se propuso —quizá al principio no de manera deliberada— lograr el mismo objetivo pero por una tercera vía, una que cuadraba perfectamente con la naturaleza global de su proyecto: la movilización de los trabajadores contra las empresas.

Hasta 1935, los trabajadores petroleros se encontraban organizados en numerosos sindicatos en función de la división de su actividad por empresas y regiones. En mayo de ese año, se reunieron en la ciudad de México 19 representantes de las organizaciones petroleras existentes, pero los intereses creados echaron por tierra este primer intento de unificación. Sin embargo, con el apoyo, y quizás presión, de las autoridades del trabajo, en agosto se llevó a cabo con representantes de doce sindicatos

⁷ Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, (México: Cal y Arena, 1989), pp. 182-185.

catos el Primer Gran Congreso de las Organizaciones de Trabajadores Petroleros. De ahí salió finalmente el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), en virtud del cual los antiguos sindicatos independientes se transformaron en secciones. Para cuando en julio de 1936 el STPRM dio forma al proyecto de contrato colectivo, todos los sindicatos existentes se habían incorporado al nuevo con una sola excepción: el Sindicato de la Mexican Gulf.⁸ Para entonces, el STPRM con sus 18 mil afiliados ya se había incorporado a la CTM, y estaba en el corazón mismo de la estructura sindical cardenista.

En principio, las empresas petroleras no pusieron objeción a la unificación de sus trabajadores en una organización nacional ni a la uniformación de las condiciones de trabajo mediante un contrato colectivo, pero de entrada rechazaron el documento que les presentó el STPRM por considerar inaceptables sus pretensiones, que significarían un aumento de 65 millones de pesos anuales, de los cuales 28 correspondían a salarios y el resto a prestaciones. La contrapropuesta de las empresas fue sólo de un aumento global por 14 millones de pesos. Los trabajadores no aceptaron la oferta, ellos habían elaborado sus demandas basándose en un principio cardenista: los sueldos no debían corresponder necesariamente a las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo, sino a la capacidad de cada empresa de satisfacerlos. Según los cálculos del STPRM, una industria que el año anterior había producido 40 millones de barriles, sí estaba en la posibilidad de ofrecer a sus trabajadores condiciones mejores a las contenidas en la contrapropuesta.⁹

Al final de mayo de 1937, y siguiendo su tradición de independencia y agresividad, sin aceptar someter su disputa al arbitraje de las autoridades, el STPRM se lanzó a la huelga para dar mayor contenido a su demanda. El desabasto de combustible hizo que el Gobierno del general Cárdenas se viera forzado a intervenir directamente en el conflicto y obligar a los trabajadores a reanudar labores a cambio de comprometerse a arbitrar en la disputa, que a partir de ese momento se consideró como un conflicto de orden económico, y por lo tanto uno en que las autoridades del trabajo debían decidir si las empresas podían o no satisfacer las demandas de sus empleados y hasta qué punto. Los trabajadores de Poza Rica, el campo más importante, ignoraron la orden y por decisión

⁸ Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, "Petróleo y nación. La política petrolera en México, (1900-1987)", (en prensa).

⁹ Meyer, México y los Estados Unidos, *op. cit.*, pp. 312-313.

o de la
ta con
de has
puesta
identica
en uno
mismo
penden

Repres-
siones de
monarca-
porada
en ou-
rtena
mundo
en
e com-
que la
ad de

La Huelga de Petroleros Causará la Ruina de Tampico

Exclusivamente para *EL UNIVERSAL*

TAMPA. Tampico, 20 de junio de 1930.—En vista de la situación de la huelga de petroleros, los petroleros están sacando de este puerto la mayor cantidad posible de combustible destinado a sus locomotoras. Día y noche están siendo sacados vapores cargados de aceite mineral para diversos puntos del país, donde se establecieron puntos de aprovisionamiento.

También la Compañía Mexicana está almacenando combustible para que no sea obligada a suspender sus actividades que significarían la ruina de la industria y el comercio, pero si la huelga continúa y se prolonga tal suspensión es inevitable.

Se tiene por seguro que si la huelga se prolonga, significaría la ruina de Tampico, que vive casi exclusivamente del petróleo.

EL CORRESPONDIENTE

Las huelgas de los trabajadores petroleros no sólo auguraba afectar intereses extranjeros sino también a connacionales.

propia mantuvieron paralizadas las labores de la empresa "El Aguila" por 57 días.¹⁰

Mientras las autoridades laborales se enfrentaban a su tarea de conciliación entre las partes mediante un estudio económico de la industria, en la Secretaría de la Economía Nacional se trabajaba en la preparación de un proyecto de ley petrolera que reemplazara a aquella elaborada por la administración de Calles con la intervención del embajador Morrow. Las empresas sospecharon que el general Múgica iba a presentar al Presidente Cárdenas un proyecto de legislación que declarara que tanto en las concesiones confirmatorias como en las ordinarias, la propiedad última de los depósitos de hidrocarburos descansaba en la Nación, con lo cual se volvería a abrir la controversia petrolera desde el principio y justamente en los términos en que se había presentado desde Carranza hasta Calles.¹¹

Pero mientras por un lado el Gobierno ponía nerviosas a las empresas amenazando con reiniciar la vieja controversia, por el otro ofrecía

¹⁰ Meyer y Morales, *op. cit.*

¹¹ Meyer, *Méjico y los Estados Unidos, op. cit.*, pp. 314-315.

una forma de relación enteramente nueva y cuyo meollo consistía en asociar al capital extranjero con el Estado en la creación de empresas mixtas. Para este propósito se eligió a "El Aguila", la empresa anglo-holandesa que controlaba Poza Rica, uno de los depósitos más grandes del mundo en ese momento, y que por ser europea contaba con menores posibilidades de ejercer presión sobre México en caso de conflicto. Tras meses de negociación, en noviembre de 1937, el Presidente Cárdenas dio el visto bueno a un acuerdo en virtud del cual a cambio de permitir a "El Aguila" proceder por sí sola a la explotación de las 3 mil hectáreas de "zonas federales" que cruzaban los campos de Poza Rica (arroyos, esteros, etcétera), el Gobierno recibiría el 35% de la producción de ciertos pozos previamente convenidos y su producción sería manejada por la recién creada Administración General del Petróleo Nacional. A la vez, el Gobierno mexicano estableció negociaciones con un consorcio británico —Centralamer, Ltd.—, para la perforación en el Pánuco y en el Istmo de Tehuantepec de pozos en zonas federales, la construcción de dos refinerías y la adquisición de 10 buques tanque.¹²

Para 1937 era claro que el Gobierno del Presidente Cárdenas volvía a la ofensiva en materia de mexicanizar la actividad petrolera y su asalto sobre el baluarte construido por las empresas extranjeras y sus gobiernos lo hacía por tres flancos: la posibilidad de modificar la legislación petrolera, asociar a los intereses petroleros europeos con el Gobierno mexicano en la creación de empresas mixtas y, finalmente, hacer de los obreros petroleros sindicalizados un instrumento para forzar a las empresas a dejar en México vía salarios y prestaciones, una mayor parte de sus utilidades.

Ante los inequívocos signos de la ofensiva mexicana, las empresas petroleras —en particular las norteamericanas—, se apresuraron a reactivar sus apoyos políticos. A mediados de 1937, el Departamento de Estado pidió a su embajador en México que hiciera saber al Gobierno de ese país que si, como se rumoraba en círculos informados, se estaba considerando emitir un decreto que imponía el pago de regalías a las explotaciones amparadas por concesiones confirmatorias y que los beneficiados perderían sus derechos si pasado un periodo de tiempo no efectuaban explotaciones en las mismas entonces se estaría violando el acuerdo Calles-Morrow. El Gobierno mexicano ni negó ni confirmó la po-

¹² Los términos del arreglo de 1937 se encuentran en PRO, FO 371, V.20634, A 1451, 1822, 2003 y 2178/132/26 y también en *The Times*, (20 de agosto y 20 de noviembre de 1937), *The Economist*, (20 de noviembre de 1937).



El acuerdo del gobierno con "El Aguila" despertó sospechas entre las empresas petroleras norteamericanas y en el Departamento de Estado.

sibilidad de que se fuera a emitir ese decreto, simplemente afirmó que no se planeaba efectuar ningún cambio en el status legal de esa rama industrial en el futuro inmediato.¹³

Al finalizar 1937, las empresas petroleras norteamericanas y el Departamento de Estado sospechaban dos cosas. Por una parte, que el acuerdo con "El Aguila" era, en realidad, una manera apenas velada de darle la vuelta a la ley vigente (por tanto al acuerdo Calles-Morrow) y cobrar regalías en terrenos adquiridos antes de 1917 so pretexto de que el Gobierno dejaba a la empresa perforar en las "zonas federales" que formalmente le pertenecían. Las afirmaciones en contrario de "El Aguila" no convencieron a los norteamericanos.¹⁴ Por la otra, en la embajada norteamericana en México se consideraba que era inminente que el Gobierno mexicano volviera a la carga e intentara una vez más modificar la legislación petrolera en un sentido retroactivo, pero el reinicio del conflicto en este nivel no se daría antes de que se solucionara un problema aparentemente menos profundo pero que cada vez se complicaba más: la controversia del STPRM con las empresas.¹⁵

Formalmente, el Gobierno norteamericano se abstuvo de intervenir en el desarrollo del conflicto obrero patronal en la industria petrolera; de todas formas, el embajador mexicano en Washington aseguró en octubre de 1937 al Departamento de Estado que ese problema pronto se solucionaría.¹⁶

Al iniciarse la segunda quincena de diciembre de 1937, el Grupo Número Siete de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), dio a conocer el resultado de su estudio en torno al conflicto de orden económico entre el STPRM y las empresas petroleras. En esencia, el grueso documento de la JFCA señalaba que la situación económica de las empresas no les permitía dar respuesta positiva a todas las demandas originalmente planteadas por el sindicato, sin embargo, se encontraban en la capacidad de aumentar salarios y prestaciones hasta por 26 millones de pesos anuales divididos de

¹³ NAW, Boal a Departamento de Estado y respuesta de éste, 15 de julio y 2 de agosto de 1937, 812.6363/2956 y 2968B.

¹⁴ PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1795/26; *The Times*, (20 de agosto de 1937).

¹⁵ NAW, Boal a Departamento de Estado, 12 de julio de 1937, 821.6363/2965.

¹⁶ NAW, memorándum de conversación entre el subsecretario Summer Wells y Castillo Nájera, (10. de octubre de 1937), 812.6363/3020.

la siguiente forma: \$8.657,647 en salarios y 17.641,746 en prestaciones.¹⁷

El STPRM aceptó la decisión de las autoridades laborales pero ese no fue el caso de las empresas, que desde el primer momento se negaron a aceptar el razonamiento de los árbitros gubernamentales. Las empresas no deseaban dejar sentado el precedente de un Gobierno que les imponia de arriba a abajo las condiciones de trabajo y menos aún cuando el sindicato buscaba reducir drásticamente los puestos de confianza para poner a su personal en posiciones donde ya tuvieran acceso a información considerada confidencial. Formalmente el rechazo empresarial al fallo de la JFCA y que les llevó a interponer un amparo en su contra, se basó en el alegato de que el cálculo hecho por los técnicos de la JFCA sobre el promedio de sus utilidades anuales entre 1933 y 1936 no había sido de 56 millones de pesos como ellos decían, sino de apenas 22 millones; el aumento propuesto les llevaría a pasar de una ganancia no espectacular a la pérdida. Pero el argumento no paraba ahí. Según las empresas, el valor real de las prestaciones que se pretendía obligarles a dar a sus trabajadores no era de 16.7 millones de pesos sino mucho más, por lo cual el costo real del contrato colectivo no sería de 26 millones como se pretendía sino de 44 millones, cifra imposible de aceptar desde cualquier punto de vista.¹⁸

Al principiar 1938 la disputa petrolera ya no era realmente una entre el STPRM y las empresas, sino entre éstas últimas y el Gobierno mexicano a través de las autoridades laborales. Al iniciarse el mes de marzo, las Cortes dieron su fallo sobre el amparo empresarial en un ambiente ya cargado de tensiones políticas y movilizaciones de los organismos sindicales. En este fallo, el poder judicial sostuvo que procedía dar a los trabajadores petroleros el aumento de 26 millones propuesto por la JFCA, pero con la garantía de que bajo ninguna circunstancia el desembolso efectivo sería superior a la suma estipulada.¹⁹ La respuesta de las empresas fue ganar tiempo para negociar directamente, y con el apoyo de sus gobiernos, con el Presidente; por esta razón promovieron un

¹⁷ El estudio que sirvió de base al fallo y al fallo mismo se pueden consultar en: México, Secretaría del Patrimonio Nacional, *El petróleo de México, Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume motivos y consecuencias*, (Méjico: Secretaría del Patrimonio Nacional, 1963); Universidad Obrera de México, *El conflicto del petróleo en México, 1937-1938*, (Méjico: Ediciones Universidad Obrera de México, 1938).

¹⁸ PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1975/1975/26; Cronon, op. cit., pp. 164-165.

¹⁹ Rippy, Merrill, *Oil and the Mexican Revolution*, (Leiden, Holanda: E.J. Brill, 1972), pp. 190-197.

nuevo amparo, pero éste fue considerado y rechazado por la Suprema Corte el 10. de marzo; once días más tarde, otra decisión sostuvo la legalidad del fallo del 10. de marzo. De esta manera la fase legal de la nueva batalla de la vieja guerra entre el Gobierno mexicano y los petroleros había concluido; lo que siguiera sería un asunto abiertamente político. Una vez más, las empresas se habían negado a someterse a las condiciones propuestas por las autoridades mexicanas, y en cambio buscaron la salida del pasado: llegar a una crisis y dentro de ella hacer prevalecer sus intereses con el apoyo político de sus gobiernos, particularmente el norteamericano.

A estas alturas, el Ministro británico en México, temía que el objetivo real del general Cárdenas estaba claro y resultaba incompatible con los intereses de largo plazo de las empresas petroleras. Dicho objetivo era, ni más ni menos, que lograr el control de la industria petrolera para poder disponer de los recursos generados por ésta y financiar con ellos su gran programa de reformas sociales.²⁰ Ahora bien, frente a tan peligrosa meta, la capacidad de Gran Bretaña o de Holanda, para impedir que Cárdenas se saliera con la suya era francamente reducida, pues el único instrumento a su disposición era la presión económica, pero dado que el grueso del intercambio comercial se hacía con Estados Unidos, las sanciones económicas que Gran Bretaña pudiera imponerle a México afectarían más a los propios intereses británicos que a los mexicanos. En realidad, concluía el representante de Su Majestad Británica, sólo los Estados Unidos contaban con los instrumentos de presión adecuados para proteger los intereses del capital externo en México.²¹

Sin embargo, y para desmayo de los británicos y otros inversionistas europeos, la política del Gobierno de Washington hacia México en la segunda mitad de los años treinta no tenía entre sus prioridades la defensa a ultranza de los intereses petroleros, los que, en el contexto interno de Estados Unidos, eran enemigos políticos del Presidente Roosevelt y su *New Deal*. Para el embajador norteamericano, el señor Josephus Daniels, estaba claro que al finalizar 1937 la prioridad de su misión en México era consolidar la buena relación entre ese país y los Estados Unidos como un medio para hacer prosperar la defensa de un objetivo fundamental del interés nacional norteamericano en ese momento: la consolidación de un sistema de seguridad continental basado en la política de la “Buena Vecindad”. Desde esta perspectiva —y así se lo hizo ver Daniels a Roosevelt y al Secretario de Estado—, el conflicto petrolero en

²⁰ PRO, FO 371, O’Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, V. 21482, A 1795/1795/26.

²¹ *Idem*.



Franklin D. Roosevelt, y su política del "New Deal", no resultaban particularmente gratos para los intereses petroleros norteamericanos.

México era un asunto relativamente secundario, cuya raíz estaba menos en la arbitrariedad del Gobierno mexicano y más en la resistencia de las empresas a modificar un *status quo* fiscal y de relaciones obrero-patronales que ya era obsoleto pero que les favorecía.²² Cordell Hull, el Secretario de Estado, no tenía una visión igual a la del embajador. El consideraba que, pese a todo, había que partir del hecho de que era obligación del Gobierno de Washington la defensa de los intereses de sus nacionales contra acciones arbitrarias de otros gobiernos; las empresas petroleras ya estaban pagando los sueldos más altos en México y no tenían por qué ir más allá. En caso de que, como resultado de la natural defensa de las empresas de sus intereses, el Gobierno mexicano llevara las cosas al extremo, es decir, decretara la expropiación de la industria, el Gobierno de los Estados Unidos no pondría objeción formal a tal decisión, pero en cambio exigiría algo a lo que tenía derecho, y México no estaba en posibilidad de satisfacer: un pago pronto, adecuado y en efectivo de lo tomado.²³ La decisión de Hull sobre cómo proceder con México en caso de expropiación, se iba a poner en práctica más rápido de lo que quizá él mismo hubiera sospechado en ese momento.

La Expropiación Petrolera

Una vez agotadas las vías legales y con un claro triunfo de la posición del STPRM en este proceso, las empresas petroleras consideraron que no les quedaba más que la vieja alternativa: someterse a un esquema donde su libertad de acción se vería cada vez más reducida o enfrentarse al Gobierno negándose a acatar los fallos y confiar que en el último minuto el Presidente diera marcha atrás, como había sido el caso en situaciones similares en el pasado. Desde la trinchera opuesta, al Gobierno no le quedaba más opción que volver a buscar algún tipo de argumento legal que le permitiera una retirada digna, como finalmente lo habían hecho Carranza, Obregón y Calles, o emplear el nuevo poder de la presidencia para dar el golpe definitivo a los petroleros, los viejos adversarios de la Revolución Mexicana.

Tras el fallo de la Suprema Corte del 10. de marzo, se efectuaron negociaciones de alto nivel de último minuto entre las partes interesadas:

²² Archivo de Josephus Daniels, Biblioteca del Congreso, Washington, D.C. (de aquí en adelante AJD), Daniels a Roosevelt, 14 de septiembre de 1937, Daniels a Hull, 9 y 24 de ese mismo mes, y Daniels a su hijo, 18 del mismo mes y 23 de septiembre de ese año, Cajas 7 y 750.

²³ AJD, Hull a Daniels, 17 de noviembre de 1937, Caja 750.

el Presidente Cárdenas y los representantes de las empresas, en donde intervinieron los jefes de las misiones diplomáticas de Estados Unidos y Gran Bretaña, pero éstos más como intermediarios que como parte directamente interesada. Al final no hubo ningún avance.²⁴

Como explicara el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, a las misiones mexicanas en el extranjero el 9 de marzo, frente a la negativa de los petroleros a aceptar lo dispuesto por las autoridades, a éstas ya sólo les quedaba pronunciarse por una de dos soluciones: a) nombrar un interventor en cada una de las empresas para que las administrara temporalmente a nombre de los trabajadores; b) declarar nulas las concesiones y contratos y proceder a la expropiación. De seguirse el segundo camino, el de la solución radical, "se suscitarán algunas dificultades económicas, y quizás algunas reclamaciones internacionales; pero el Gobierno tiene fe en que podrá salir avante y considera que es ésta una oportunidad que no debe dejar para hacer cumplir uno de los postulados fundamentales de nuestra Revolución: la utilización de los elementos naturales de México en favor del pueblo mexicano".²⁵

En los apuntes personales del general Cárdenas, en la entrada de ese día 9 de marzo, el Presidente anotó que, efectivamente, para ese momento ya había decidido por cuál de los dos caminos conduciría a su Gobierno:

"Méjico tiene hoy la gran oportunidad de librarse de la presión política y económica que han ejercido en el país las empresas petroleras que explotan, para su provecho, una de nuestras mayores riquezas, como es el petróleo, y cuyas empresas han estorbado la realización del programa social señalado en la Constitución".²⁶

La decisión de expropiar estaba tomada y las consecuencias consideradas. En efecto, al día siguiente de haber hecho la anotación anterior, el general Cárdenas, en discusión con el general Múgica, había sostenido que la tensión del sistema internacional era de tal magnitud, debido a la agresividad de los nazis, que en caso de que el Gobierno mexicano procediera a decretar la expropiación de la industria petrolera, los go-

²⁴ Meyer, *Méjico y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 334-338.

²⁵ AREM, memorándum de Beteta a las misiones de México en el exterior, 9 de marzo de 1938. III/628 "983"/2 L-E555, 1a. parte, f.4.

²⁶ Cárdenas, Lázaro, Obras, I-Apuntes 1913/1940, t.I, (Méjico: Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1972), p. 387.



Josephus Daniels inició su labor diplomática en México en el marco de la "Buena Vecindad" y con un objetivo básico: la seguridad continental.

biernos de Estados Unidos o Gran Bretaña difícilmente podrían actuar de manera agresiva contra México.²⁷

Agotadas las vías institucionales para dar fin al conflicto obrero-patronal en la industria petrolera, la JFCA notificó el 15 de marzo a las empresas que tenían que cumplir de inmediato con lo dispuesto por ese órgano. Las empresas se negaron y el día 16 las autoridades laborales las declararon en estado de rebeldía. Fue en ese momento, a contrareloj, y con la intervención de la embajada norteamericana, que finalmente los representantes de las empresas dejaron entrever la posibilidad de que, finalmente, pudieran aceptar el aumento de 26 millones a los salarios y prestaciones, pero siempre y cuando se les dieran garantías sobre el futuro y no se les restringieran los puestos de personal de confianza, pero al final de la entrevista esta posibilidad se volvió a cerrar. El 18 de marzo hubo una nueva reunión del Presidente con los representantes de la empresas, pero las partes continuaron fijas en sus posiciones.²⁸ Fue entonces y en esas circunstancias que el tiempo histórico de las empresas petroleras extranjeras en México llegó a su fin.

En las primeras horas de la noche del 18 de marzo de 1938, el Presidente Cárdenas reunió a su gabinete para informarle su decisión de resolver el problema petrolero cortando de tajo su nudo gordiano: expropiando. La sorpresa no debió haber sido mucha, pues en una reunión anterior ya se había planteado la posibilidad de dar tan importante paso. A las 21:15 el Presidente firmó el documento correspondiente y a las 22 horas procedió a anunciar, desde el Palacio Nacional, a México y al mundo, la trascendental decisión de su gobierno.²⁹

La decisión mexicana de tomar los bienes de 16 empresas petroleras extranjeras fue, a la vez, una expropiación y una nacionalización, es decir, una medida encaminada a efectuar un cambio sustantivo en la estructura económica del país y en la naturaleza de las relaciones del país con el mundo externo en función de la interpretación cardenista del interés nacional.³⁰ En retrospectiva, se puede decir que la expropiación petrolera constituyó uno de los puntos culminantes del nacionalismo de la Revolución Mexicana y, a la vez, la clausura de un ciclo histórico. A partir de ese momento las tendencias que buscaban disminuir los puntos de conflicto con las grandes potencias y subrayar las coincidencias

²⁷ *Idem.*, pp. 388-389

²⁸ NAW, Daniels a Departamento de Estado, 18 de marzo de 1938 y Daniels a los consulados norteamericanos en México, 15 de abril del mismo año, 812.6363/3103 y 30559.

²⁹ *Diario Oficial*, (19 de marzo de 1938).

³⁰ Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 340.

Desde el Palacio Nacional, el Presidente Cárdenas anunció la trascendental decisión de su gobierno.



de intereses, habrían de aumentar, pues con el desafío de México en 1938 a los grandes consorcios petroleros y a sus gobiernos, la capacidad de México para desafiar abiertamente el orden económico internacional impuesto por las economías centrales, tocó uno de sus límites.

La decisión mexicana de responder a la negativa de las empresas petroleras a acatar lo dispuesto por las autoridades del trabajo y los tribunales, tomó enteramente por sorpresa a los directivos norteamericanos, británicos y holandeses y también a sus gobiernos. Hasta el mismo 18 de marzo, en las dirigencias de las empresas se mantenía la confianza de que, como en el pasado, el Gobierno mexicano abriría las posibilidades de un acuerdo en el "último minuto".³¹ Lo mismo pensó el embajador Daniels, pese a que había seguido el desarrollo de los acontecimientos muy de cerca, especialmente en los días anteriores a la expropiación. Según su propia confesión, al saber del anuncio del decreto expropiatorio, el embajador experimentó la misma sorpresa que hubiera tenido al ver "la caída de un rayo en cielo despejado".³²

³¹ Marett, Robert H.K., *An Eye-Witness of Mexico*, (Londres: Oxford University Press, 1939), pp. 224-225.

³² Cronon, *op. cit.*, 186.

El representante de Su Majestad Británica, que había seguido muy de cerca todas las vicisitudes de la negociación, también debió de sorprenderse, pues en un informe que había enviado a sus superiores a mediados de enero, había sido contundente en sus razones para deschar la posibilidad de una expropiación, y bien vale citarlas porque expresan una opinión ampliamente compartida por las empresas petroleras y sus gobiernos y que explican la renuencia de los petroleros a aceptar las decisiones de las autoridades del trabajo. El ministro Owen St. Clair O'Malley decía a su Gobierno dos meses antes de la expropiación:

"Aún no he encontrado al extranjero que, conociendo a México, considere que los recursos propios de este país por lo que se refiere a capital, sentido de los negocios y honestidad, sean suficientes como para desarrollar sin ayuda (externa), o simplemente mantener, la actividad de la minería de la plata o de la extracción de petróleo al nivel que requieren las ambiciones del Gobierno mexicano".³³

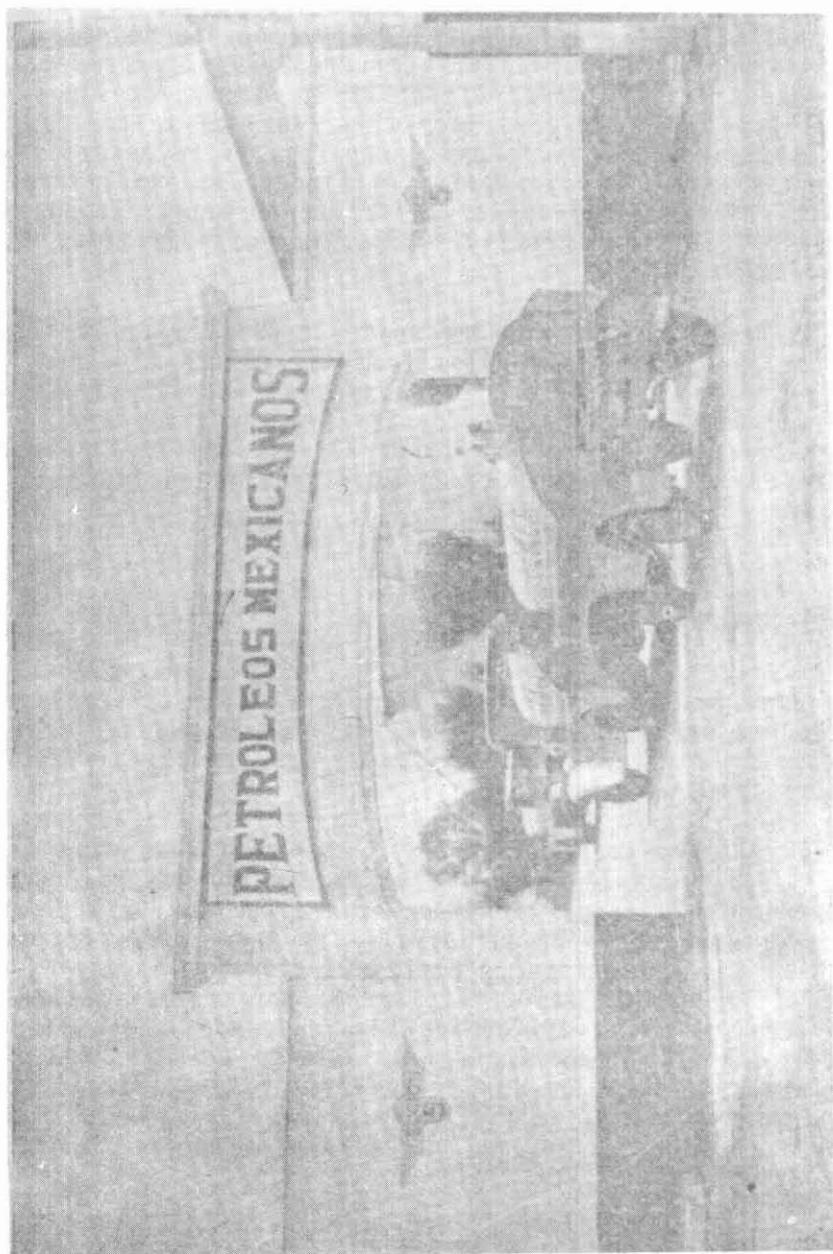
La reacción de los afectados

Dos fueron las fuerzas principales que a partir del 18 de marzo se movieron para impedir que la expropiación se transformara en un hecho irreversible: las matrices norteamericanas y europeas de las empresas afectadas y sus gobiernos.

Tras reponerse de la desagradable sorpresa de verse obligadas a desalojar su personal de campos y oficinas, las empresas expropiadas procedieron a interponer de inmediato un amparo en contra del decreto expropiatorio por inconstitucional, pero para sorpresa de nadie los tribunales sostuvieron la legalidad de la acción del Ejecutivo y los abogados de las empresas también apelaron contra este fallo. La disputa legal iniciada en 1938 se prolongaría hasta 1940, cuando las empresas fueron declaradas nuevamente en rebeldía por negarse a cooperar con el Gobierno en la evaluación de sus bienes para proceder a compensarlas de acuerdo con lo estipulado en la ley de 1936, es decir, en un periodo de diez años y de acuerdo al valor fiscal de sus bienes.³⁴

³³ PRO, FO 371, O'Malley a la Foreign Office, 19 de enero de 1938, A 1975/1975/26.

³⁴ Meyer, *El conflicto petrolero*, *op. cit.*, pp. 560-561.



Con la creación de PEMEX, aumentó el temor de las empresas petroleras de que el ejemplo mexicano fuera seguido en otras partes.

Desde el inicio, las empresas dejaron bien en claro que su objetivo central no era discutir los términos de su compensación —consideraban que México no tenía capacidad para pagarles los alrededor de 500 o 600 millones de dólares en que ellas valuaban inicialmente sus propiedades en la superficie y combustible en el subsuelo—,³⁵ sino la devolución de sus propiedades, pues consideraron que el acto expropiatorio no sólo era anticonstitucional, sino injusto y, en última instancia, políticamente inaceptable porque sentaba un precedente muy peligroso para sus intereses globales. En efecto, los ejecutivos de la Standard Oil (N.J.) o de la Royal Dutch-Shell no sólo tenían en mente a sus propiedades en México al exigir la devolución de las mismas, sino algo mucho más importante: aquellas que controlaban en otros países latinoamericanos y en el cercano oriente. Dejar que México saliera adelante con su expropiación, abriría las puertas para que otros líderes nacionalistas del mundo periférico abrigaran la idea de que ellos también podían controlar directamente la producción y comercialización del petróleo, como lo estaba intentando el Gobierno mexicano a través de la creación en junio de 1938 de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y la Distribuidora de Petróleos Mexicanos.³⁶

Para lograr su objetivo —forzar al Gobierno mexicano a dar marcha atrás, como había ocurrido con el intento boliviano de castigar mediante expropiación la falta de pago de impuestos de una empresa petrolera norteamericana—,³⁷ las empresas recurrieron no sólo a los tribunales mexicanos, sino a medios más efectivos: a) una presión económica a través del cierre de mercados extranjeros al petróleo mexicano y un boicot a la venta de materiales y equipo para PEMEX, b) una demanda a sus gobiernos para que declararan ilegítimos los procedimientos expropiatorios y exigieran a México la reparación del daño mediante la restitución de lo expropiado, c) una campaña mundial de propaganda en contra de México y d) la posibilidad, si fallaban las medidas anteriores, de constituir una empresa mixta con el Gobierno mexicano, siempre y cuando éste aceptara dejar en manos de los socios extranjeros —las empresas expropiadas— la conducción de la empresa y garantizara una relación laboral estable.³⁸

³⁵ Lewis, George K., "An Analysis of the Institutional Status and Role of the Petroleum Industry in Mexico's Evolving System of Political Economy", (Tesis doctoral, Universidad de Texas, 1959), p. 137.

³⁶ *Idem.*, pp. 368-369.

³⁷ Sobre el particular, véase a Bryce Wood, *op. cit.*, pp. 186-197.

³⁸ Una descripción detallada de la naturaleza y resultado de las acciones de las empresas con posterioridad a marzo de 1938, se encuentra en: Meyer, *El conflicto petrolero*, *op. cit.*, pp. 359-442.

El Gobierno mexicano también llegó a sospechar que los medios de presión de las empresas no eran únicamente los descritos en el párrafo anterior, sino que incluían uno más: alentar a las fuerzas anticardenistas para tratar de poner fin al problema mediante el derrocamiento del Gobierno. En realidad, las pruebas documentales disponibles muestran que en relación a este punto hubo, efectivamente, contactos entre representantes de las empresas y el general Saturnino Cedillo —el “hombre fuerte” de San Luis Potosí que intentó en mayo de 1938 iniciar una rebelión contra el Gobierno central—, pero más que apoyo material a Cedillo, lo que las empresas dieron como respuesta a las peticiones expresas de ayuda que éste les hiciera en vísperas de la rebelión, fueron palabras de aliento y quizás promesas que no cumplieron debido a dos factores: a) lo rápido del fracaso de los cedillistas y b) la oposición del Gobierno norteamericano a resolver el problema mexicano mediante una reactivación de la Guerra Civil en momentos que fascistas, falangistas y nacionalsocialistas, intentaban aprovechar circunstancias como esas para aumentar su influencia en América Latina.³⁹

La reacción de los gobiernos norteamericanos y británico fue, naturalmente, contraria a la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera, pero no fue idéntica. La Foreign Office, siguiendo el razonamiento de las empresas petroleras declaró contraria a las normas del derecho internacional la decisión mexicana de expropiar la industria petrolera; el Gobierno norteamericano, en cambio, decidió cuestionar sólo la forma y no la decisión misma de expropiar.

Para los británicos, la resolución del *impasse* en que había entrado el conflicto petrolero en marzo de 1938 mediante la expropiación, no se debió ni mucho menos a la presión de los trabajadores, sino a la de sus líderes y la razón de fondo de éstos para demandar la expropiación poco tenía que ver con los intereses económicos del STPRM y mucho con la política nacional predominante.⁴⁰

Los británicos —empresa, gobierno y prensa—, consideraron que México iría rápidamente al fracaso en su intento de administrar una industria tan compleja como la petrolera,⁴¹ pero su respuesta no podía consistir sólo en esperar la inevitable bancarrota de PEMEX para negociar el retorno de sus propiedades a “El Aguila”, sino negar desde el principio la legitimidad de la expropiación. La argumentación de la Fo-

³⁹ Falcón, Romana, *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, (México: El Colegio de México, 1984), pp. 260-262.

⁴⁰ Maret, *op. cit.*, pp. 222-224, 254-255; *The Times*, (11 de abril de 1938).

⁴¹ Maret, *op. cit.*, pp. 221-224, *The Times*, (11 y 13 de abril de 1938).



Owen St. Clair O'Malley,
Embajador del Reino
Unido en México,
manifestó que según
su país no había sido
expropiación sino
confiscación.

reign Office al respecto está contenida en tres notas diplomáticas que presentó el ministro O'Malley a la Secretaría de Relaciones Exteriores el 8 y 20 de abril y el 11 de mayo.⁴² En esas notas, los británicos repitieron de diferente forma un mismo argumento: en principio, era un derecho de cualquier país soberano decretar una expropiación por causas de interés público, pero en el caso concreto de la acción mexicana contra las empresas petroleras, la razón de la expropiación no se encontraba en la defensa del interés general de la sociedad mexicana, sino en el "deseo político de adquirir permanentemente para México las ventajas de la propiedad y control de los campos petrolíferos", por lo tanto y según el Gobierno británico, el 18 de marzo no había ocurrido en México una expropiación, sino una confiscación, situación inaceptable dentro de las normas del derecho internacional.

En la nota de mayo, además de reiterar esos puntos, la Foreign Office añadió uno extra: ¿cómo pretendía el Gobierno mexicano poder compensar a unas empresas cuyo valor era considerable si no le era posible pa-

⁴² Los textos de las notas británicas y las respuestas mexicanas se encuentran en: AREM, L-E-600 y 601.

gar a tiempo las relativamente pequeñas anualidades que debía a Gran Bretaña como resultado del arreglo sobre las reclamaciones?

Las respuestas mexicanas del 12 y 26 de abril y del 13 de mayo sostuvieron que el derecho de un país soberano no consistía sólo en poder expropiar propiedades privadas por causa de utilidad pública, sino también en determinar cuáles eran esas causas, por tanto, México no podía permitir al Gobierno británico juzgar sobre la naturaleza de los motivos para proceder como lo hizo. Además, México tampoco le reconocía a Gran Bretaña ningún derecho a intervenir en favor de una empresa que era legalmente mexicana, pues tal era la situación de "El Aguila" (pese a que ésta tuviera accionistas británicos), y menos si el problema se encontraba en proceso de ventilación en los tribunales mexicanos. Finalmente, y en relación al retraso del pago de la anualidad por compensación de las reclamaciones, México le entregó al ministro O'Malley el cheque que se le debía por 371 mil pesos pero no antes de recordarle que en materia de deudas: "aún países más poderosos (que México) y con amplios recursos no pueden estar orgullosos del pago puntual de sus obligaciones pecuniarias". Esto último era una clara alusión a la deuda no pagada de Gran Bretaña con Estados Unidos. Los diplomáticos británicos no tuvieron ya la oportunidad de responder a la ironía mexicana porque con la entrega de su nota, México rompió relaciones con el Gobierno de Su Majestad.

El representante de los Países Bajos en México también presentó cuatro notas diplomáticas de protesta por la expropiación, y sus términos fueron muy similares a los de las comunicaciones británicas, es decir, ponían en duda la legalidad de la acción mexicana y exigían la devolución de las propiedades o su compensación inmediata. México respondió en los mismos términos con que lo había hecho a Gran Bretaña, pero en este caso ninguno de los dos países consideró apropiado llevar las cosas al punto de la ruptura.⁴³

Desde antes de que México procediera a romper relaciones con el Gobierno británico, pero sobre todo después, la Foreign Office buscó que el Departamento de Estado se sumara abiertamente al rechazo a la legitimidad de la expropiación. La presión británica sobre Estados Unidos aumentó a raíz del rompimiento, pues entre mayo y agosto de 1938, tres enviados especiales de la Foreign Office llegaron a Washington para intentar convencer al Departamento de Estado de la necesidad de que

⁴³ Los textos de las notas holandesas y las respuestas mexicanas se encuentran en: AREM, L-E-560.

Estados Unidos asumiera frente a México una posición similar a la británica.⁴⁴ Sin embargo, y como ya había ocurrido en otras ocasiones, Estados Unidos ignoró la petición de los diplomáticos de la Foreign Office. Los intereses norteamericanos en México y en América Latina, en ese momento, eran distintos de los británicos y tenían como prioridad, no la defensa de inversiones específicas, sino la alianza política hemisférica mediante la consolidación de la política de "Buena Vecindad".⁴⁵

La posición oficial norteamericana frente a México a partir de marzo de 1938 se elaboró básicamente en cuatro sitios: la Standard Oil (N.J.), la embajada en México —presidida por Josephus Daniels, amigo del Presidente Roosevelt y con acceso directo a la Casa Blanca—, en el Departamento de Estado y, finalmente, en la propia presidencia de Estados Unidos. La posición de las empresas ya fue examinada, pasemos por tanto a ver aquella del Gobierno norteamericano.



Cordell Hull, y el Departamento de Estado Norteamericano, recibieron con gran disgusto la noticia de la expropiación.

⁴⁴ Daniels, Josephus, *Shirt-Sleeve Diplomat*, (Chapel Hill, N.C.: The University of North Carolina Press, 1947), p. 245; PRO, FO 371, Foreign Office a su embajada en Washington, 4 de mayo de 1938, V.21469, A3403/10/26 y memorándum de Balfour, 10. de diciembre del mismo año, V. 21477, A 8808/10/26, minutos firmadas por Thomas Hohler, del 29 de abril de 1943, V. 34005, A 3981/3981/26.

⁴⁵ Meyer, *Méjico y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 370-371.

La actitud más conciliadora fue la del embajador Daniels, que consideraba que la expropiación petrolera junto con las expropiaciones agrarias, por mucho que dañara a la Standard Oil (N.J.) y a otros intereses norteamericanos, no debería de convertirse en el tema dominante de la relación México-Estados Unidos, pues eso pondría en peligro la colaboración del país vecino del sur con el proyecto norteamericano de afianzar la seguridad continental frente a las amenazas de Japón por un lado y de Alemania e Italia por el otro.⁴⁶

Cordell Hull y el Departamento de Estado en general, recibieron con gran disgusto la noticia de la expropiación petrolera, que venía a sumarse a las expropiaciones sin compensación en 1937 de las tierras de alrededor de medio centenar de norteamericanos en el Valle del Yaqui.⁴⁷ y si bien Hull finalmente no negó que México tuviera el derecho de expropiar la industria petrolera o cualquier otra, de ninguna manera estaba dispuesto a permitirle tomar una serie de propiedades norteamericanas sin que se les diera una compensación adecuada (el valor de los bienes a precios del mercado, no fiscal), inmediata (no diez años, como pretendía la ley de expropiación), y en efectivo (no pagar en petróleo, como en algún momento habría de sugerir México). En el Departamento de Estado se tenía plena conciencia de que el erario mexicano no podía compensar a las empresas afectadas por la cantidad en que éstas valuaban sus propiedades en México, por tanto, la presión que esa dependencia iba a ejercer en los tres siguientes años sobre el Gobierno del Presidente Cárdenas tenía el mismo objetivo que la acción de las empresas: forzarle a retornar la industria petrolera a sus propietarios extranjeros.⁴⁸ Para ello, el Departamento de Estado no sólo hizo uso de las notas diplomáticas, sino que pidió al Departamento del Tesoro que suspendiera las compras de plata a México y, además, logró que ninguna dependencia del Gobierno norteamericano adquiriera petróleo de PEMEX.⁴⁹

La posición del Presidente Roosevelt puede verse como una que se plantó en un punto intermedio entre la que Daniels pedía —presión mínima sobre México—, y la que, desde el otro extremo, exigían el Departamento de Estado y las empresas petroleras —forzar a México a retractarse de su decisión de expropiar. Desde un principio, por ejemplo, el Presidente Roosevelt asumió la posición de que México tenía, efectivamente, el derecho a expropiar propiedades norteamericanas, y

⁴⁶ Cronon, *op. cit.*, p. 190; Meyer, *México y los Estados Unidos.*, *op. cit.*, pp. 374-377.

⁴⁷ Cronon, *op. cit.*, pp. 142-153.

⁴⁸ *Idem.*, pp. 190-202; Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 374, 379-380.

⁴⁹ Cronon, *op. cit.*, pp. 190-200, 208-209.

que las empresas petroleras deberían de recibir una compensación adecuada, pero no por las ganancias futuras, es decir, no por el valor del petróleo aún en el subsuelo y que consideraban suyo, sino exclusivamente por el valor del capital que hubieran invertido menos la depreciación, sólo eso.⁵⁰

El resultado de todo esto, fueron una serie de notas que van de marzo de 1938 a abril de 1940 (en una de las cuales, la del 26 de marzo, el embajador Daniels aceptó, contraviniendo las órdenes de Hull, que por un tiempo México la diera por no recibida), en las que se demandaba el pago pronto, inmediato y efectivo de todas las propiedades de norteamericanos expropiadas por el Gobierno mexicano y en donde a la vez se ponía en duda la capacidad de México para hacer ese pago. Además, el Gobierno norteamericano terminó por proponer al de México que se sometieran a un arbitraje internacional las diferencias entre los dos países respecto a si el pago inmediato era requisito indispensable para diferenciar una expropiación de una confiscación. México se negó a someter su legislación en materia de expropiación a arbitraje y hasta el final sostuvo que si bien la compensación por lo expropiado era una norma internacional, no había consenso en relación a la forma.⁵¹

La presión del Departamento de Estado fue constante y el Gobierno mexicano sólo logró disminuirla cuando le fue posible romper el frente unido de las empresas petroleras. Esta ruptura la logró al poder concluir, en mayo de 1940, un acuerdo directo con la empresa Sinclair —que representaba alrededor del 40% del valor de las empresas petroleras norteamericanas expropiadas—, en los términos propuestos desde un inicio por el Presidente Cárdenas: aceptación de un avalúo y, luego, el pago a plazos (14 millones de dólares) parte del cual fue en efectivo y parte en petróleo.⁵² Unos días más tarde, México logró otro arreglo similar con un grupo relativamente secundario —el de la City Services—, pero que sirvió muy bien para reforzar la posición mexicana: se podía llegar a un acuerdo definitivo y aceptable entre las partes sin necesidad de efectuar la compensación en los términos demandados por el Departamento de Estado, y sin recurrir al arbitraje internacional. Al principiar los años cuarenta, y muy a pesar suyo, el principal grupo petrolero norteamericano —el de la Standard Oil (N.J.)— se vería obligado a aceptar una compensación en términos similares a los de la Sinclair. El arreglo con los intereses angloholandeses tardaría un poco más, pero finalmente llegaría al final de la Segunda Guerra Mundial y siguiendo el

⁵⁰ *Idem.*, pp. 200-201.

⁵¹ Meyer, *Méjico y Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 379-389.

⁵² Cronon, *op. cit.*, pp. 251-252.



Inmediatamente después de anunciada la decisión gubernamental, los mitines de apoyo se sucedieron en todo el país.

mismo patrón que habían sentado las negociaciones con los diferentes grupos norteamericanos.⁵³

La Defensa Mexicana

El frente diplomático fue sólo uno entre varios que se abrieron en la lucha entre los intereses petroleros expropiados y sus gobiernos y el Gobierno mexicano. Hubo otros tan importantes como aquel y éstos fueron en los campos de la propaganda y en el técnico y económico, poniendo a prueba la capacidad de las autoridades mexicanas para despertar y mantener, por un lado, el apoyo popular a la expropiación, y por otro, el de PEMEX para sostener la producción petrolera pese al boicot internacional en su contra de compradores de combustible y fabricantes de materiales para el mantenimiento y expansión de la planta petrolera.

Inmediatamente después de anunciada la expropiación petrolera, toda la maquinaria del Gobierno, del partido oficial y de las organizaciones de masas, se puso en marcha para organizar una movilización nacional que respaldara la decisión tomada por el Presidente Cárdenas. Los mítines de apoyo en la ciudad de México y en las principales poblaciones del interior menudearon. Y representantes de prácticamente todas las clases y grupos sociales manifestaron públicamente su respaldo al acto expropiatorio, desde campesinos y obreros hasta estudiantes universitarios y la propia Iglesia Católica. Fue ese apoyo masivo a la expropiación una de las razones por las cuales el Gobierno norteamericano consideró que intentar forzar por cualquier medio disponible al Gobierno cardenista a dar, abiertamente, marcha atrás, iba a ser una empresa difícil si no imposible y, en todo caso, peligrosa para la estabilidad política mexicana, misma que al Gobierno de Washington le interesaba preservar.⁵⁴

Las empresas, por su parte, desarrollaron una intensa campaña de propaganda contra el Gobierno mexicano en los Estados Unidos y en Europa, que incluyó la presentación de los puntos de vista empresariales en los periódicos y la publicación de varios folletos a los que se dio am-

⁵³ Meyer, *Méjico y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 443-465

⁵⁴ AJD, Daniels a Roosevelt, 22 de marzo de 1938 y Daniels a su hijo, 9 de abril del mismo año y 18 de marzo de 1939, cajas 7, 16 y 800; NAW, Cónsul General norteamericano a Departamento de Estado, 9 de abril de 1938, 812.00/30557 y memorándum de la División de Repúblicas Americanas del Departamento de Estado, 25 de mayo de 1938, 812.6363/3556..



El Presidente Cárdenas reiteró al Embajador Daniels que el bloqueo a la industria petrolera obligaría a México a buscar otros mercados.

plia difusión, en donde se instaba en la ilegalidad de la expropiación petrolera y los peligros que representaba el permitir la consolidación y desarrollo de PEMEX.⁵⁵

Varias veces el Presidente Cárdenas hizo ver al embajador Daniels que el bloqueo a la industria petrolera recién nacionalizada obligaría a México a buscar mercados nuevos en aquellos países que estaban dispuestos a desafiar el boicot impuesto por las grandes empresas, sin que importara a México su ideología y conducta internacional.⁵⁶ La posición mexicana de apelar a los intereses antifascistas de Estados Unidos y, en cierto sentido, también de Gran Bretaña, tenía una base firme: cuando la Sociedad de Naciones decretó sanciones económicas contra Italia por su invasión contra Etiopía, México acató la disposición y sólo volvió a reanudar su pequeño intercambio con Italia cuando la propia SDN decidió levantar las sanciones. Al no encontrar eco a su petición, el Gobierno mexicano antepuso el interés nacional a su antifascismo y a partir de julio de 1938 y hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, PEMEX logró que un petrolero independiente, William Davis, dueño de Davis and Company de Nueva York, y luego también la Eastern States Corporation de Texas, transportaran el combustible mexicano, lo refinaran y lo entregaran a alemanes e italianos y, en menor cantidad, a otros países europeos, como Suecia o Bélgica. Japón también recibió parte del combustible nacionalizado. El pago de Alemania, Italia y Japón no fue en divisas, sino en bienes que México requería, entre los que se encontraban materiales para los establecimientos petroleros.⁵⁷

Cuando ya el petróleo mexicano estaba llegando a Alemania de manera regular, tuvo lugar la agresión alemana contra Austria. El Presidente Cárdenas informó directamente al Presidente Roosevelt que México estaba dispuesto a prohibir el embarque de materias primas a los alemanes como parte de un boicot de toda América contra los agresores. Estados Unidos no respondió.⁵⁸

Los primeros embarques para Europa fueron objeto de una disputa legal, pues las empresas expropiadas pretendieron embargarlos y cerrar así ese hoyo que México había logrado abrir en el cerco económico que le habían tendido. Se iniciaron entonces batallas legales por determinar

⁵⁵ Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, pp. 435-442.

⁵⁶ AJD, Daniels a su hijo, 29 de octubre de 1938 y Daniels a Roosevelt, 25 de febrero de 1939, cajas 9 y 17.

⁵⁷ *Idem.*, pp. 411-415; *The Times*, (27 y 28 de julio, 1938); *The Economist*, (12 de julio, 1938); Cronon, *op. cit.*, pp. 233-236.

⁵⁸ Cárdenas, *op. cit.*, pp. 398-399.

la propiedad de ciertos embarques de petróleo mexicano en tribunales de Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica y Suecia. Al final de cuentas, en todas estas demandas los demandantes perdieron los juicios y en algunas debieron enfrentar contrademandas de los afectados.⁵⁹ El tetraetilo de plomo, antidetonante indispensable para la fabricación de gasolina, le fue negado a PEMEX, que debió montar a toda prisa su propia planta e iniciar por primera vez su producción en México. Sólo entonces, cuando se vio que los técnicos mexicanos habían logrado producir lo deseado, si bien con muchas dificultades y riesgos, los fabricantes en Estados Unidos le volvieron a vender tetraetilo a México para impedir resquebrajamientos en su monopolio.⁶⁰

Con el inicio de la guerra entre Alemania por un lado y Francia e Inglaterra del otro al finalizar 1939, la Armada Real impidió la continuación de los embarques de combustible mexicano a los países nazi-fascistas, pero para entonces el mercado interno absorbía ya el grueso de la producción, y los trabajadores del STPRM, aunque descontentos porque no se les había entregado a ellos directamente la administración de la empresa, habían logrado superar los obstáculos más importantes para mantener en marcha la industria. En la época, PEMEX logró colocar algunos pedidos —además de los comprometidos con la Sinclair—, en ciertos países que resistieron las presiones en contra de que adquirieran combustible mexicano; finalmente, en 1940, México pudo adquirir en Noruega e Italia buques-tanque, con lo que inició la formación de su propia flota petrolera y aumentó su grado de independencia.⁶¹

La predicción de los diplomáticos extranjeros y de las empresas petroleras de que México no podría mantener en operación el complejo industrial petrolero, no se cumplió. Y si bien en 1938 la producción de crudo fue de 8 millones de barriles menos que la del año anterior, para 1940 la baja respecto de 1937 era de menos del 1% y, finalmente, en 1946, PEMEX pudo superar la marca impuesta en el último año de operación de las empresas extranjeras.⁶²

⁵⁹ Los casos y procedimientos jurídicos se encuentran en: Secretaría de Relaciones Exteriores, *Tribunales extranjeros reconocen el indiscutible derecho con que México explotó los intereses petroleros*, (México: Talleres Gráficos de la Nación, 1940).

⁶⁰ Meyer, *México y los Estados Unidos*, *op. cit.*, p. 414.

⁶¹ *Idem.*, pp. 412-415.

⁶² Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, (México: Nacional Financiera, S.A., 1965), p. 75.

La lucha por sostener la decisión de expropiar la industria petrolera no se dio únicamente en el frente petrolero, sino también en el de la principal exportación mexicana: la plata. A raíz de la expropiación, y como ya se señaló, el Departamento del Tesoro dejó de comprar plata mexicana. Para 1939, el precio internacional de ese metal precioso había bajado de 45 centavos de dólar la onza a 38.5 y aunque México vendió la plata en el mercado libre, debió hacerlo a precios y en cantidades inferiores a las anteriores a marzo de 1938. La baja de los impuestos a la exportación minera afectó muy seriamente al Gobierno mexicano y a la paridad cambiaria, pero la producción misma de ese mineral no disminuyó de manera notable, apenas un poco menos del 3% entre 1937 y 1940.⁶³

No hay duda que al final del periodo del Presidente Cárdenas, la economía resintió los efectos de la expropiación petrolera. El valor de las exportaciones bajó en 28% entre 1937 y 1940, y las finanzas públicas resintieron los efectos de la combinación de un aumento en el gasto y una baja en la recaudación. Había desconfianza entre los inversionistas y malestar entre las clases medias, y el peso debió devaluarse pasando de 3.60 pesos por dólar en 1937 a 5.40 en 1940. Sin embargo, el Producto Interno Bruto y el producto *per cápita* no bajaron, sino que incluso aumentaron en términos reales en los años de la expropiación.⁶⁴ De ahí que el ciudadano promedio, que había sido movilizado en 1938 para dar un sostén masivo al decreto expropiatorio, no se vio afectado en su nivel de vida como resultado de la acción más audaz del nacionalismo revolucionario, y el apoyo interno a la expropiación no disminuyó, como esperaban los intereses afectados.

La Guerra Civil Española

En cierto sentido, la segunda Guerra Mundial se inició en los campos y ciudades españolas en 1936, cuando el grueso de los efectivos del ejército español se sublevaron encabezados por el general Francisco Franco, apoyados primero por todas las fuerzas conservadoras de ese país y luego directamente por los gobiernos fascista y nacionalsocialista de Italia y Alemania, para combatir a la República Española, que a raíz de las elecciones celebradas en ese año había quedado en manos de un Gobierno de izquierda.

⁶³ *Idem.*, p. 70.

⁶⁴ *Idem.* pp. 29, 41, 205.



Prácticamente la Segunda Guerra Mundial se inició en ciudades y campos españoles; México apoyó a La República, que a la postre sería derrotada.

La posición de México, ante la ayuda de los “voluntarios” italianos y alemanes a las fuerzas rebeldes —los “nacionalistas”—, fue la de declarar que el Gobierno español era víctima de una agresión y que, por lo tanto, “tiene derecho a la protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás estados miembros de la Sociedad de Naciones de acuerdo con las disposiciones expresas y terminantes del pacto “de dicha sociedad”.⁶⁵

Actuando en consecuencia, el Gobierno mexicano, pese a lo limitado de sus recursos, envió armas y municiones de fabricación nacional al Gobierno republicano español presidido por Manuel Azaña. En agosto de 1936 zarpó de Veracruz el primer embarco de auxilio a España: 20 mil fusiles y 20 millones de cartuchos comprados a México por las autoridades republicanas. Pero eso no fue todo, Cárdenas ordenó a su legación en París, encabezada por el coronel Aldalberto Tejeda, que con recursos españoles puestos a disposición de México, comprara en algún país europeo material militar, en particular aviones y municiones para la pequeña fuerza aérea republicana, y lo introdujera a España a través de terceros; no sin dificultad, las órdenes fueron cumplidas.⁶⁶ Ningún otro Gobierno latinoamericano ni las potencias occidentales siguieron a México en su defensa de las instituciones republicanas españolas; al contrario, vieron con desagrado que México no se adhiriera a la supuesta neutralidad que el resto del mundo debería observar en la lucha entre un Gobierno legítimo y los rebeldes apoyados abiertamente por los gobiernos enemigos del *status quo* internacional.⁶⁷ El grueso de los gobiernos miembros de la SDN se concretaron a observar el desarrollo de una Guerra Civil encarnizada, con la esperanza de que lo que se debatía en suelo español fuera un asunto básicamente español y no una etapa más de la expansión de las fuerzas antidemocráticas. El Gobierno mexicano no lo vió así; lo interpretó como parte de la ofensiva mundial de las fuerzas antidemocráticas. El 17 de junio de 1937, el Presidente Cárdenas anotó en su diario:

De triunfar los rebeldes de España, no es remoto que Alemania e Italia, juntamente con la casta militar de España, asuman una actitud altanera aun para los pueblos de América.

⁶⁵ Isidro Fabela, citado por Benítez, Fernando, *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. III, (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), p. 175.

⁶⁶ Falcón, Romana, y Soledad García, *La semilla en el surco, Adalberto Tejeda y el radicalismo en Veracruz, 1883-1960*, (México: El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986, pp. 377-378.

⁶⁷ *Idem*.

Fácilmente se entenderían con Japón y harían por precipitarlo a una guerra con Estados Unidos... Sin embargo, si el Gobierno de España logra vencer, puede cambiar fácilmente el destino de los pueblos de Italia y Alemania.⁶⁸

El tiempo, y muy rápidamente, daría la razón a Cárdenas. El proyecto global de Alemania y Japón no se iba a detener en España, y Japón entraría en guerra con Estados Unidos.

En 1937, cuando la Guerra Civil entre los españoles se ahondaba, el Gobierno mexicano intentó otra forma de auxilio a los combatientes antifascistas, y el 7 de junio llegaron a México un grupo de 480 niños españoles a los que la guerra había dejado huérfanos y que no podían ser atendidos apropiadamente por un Gobierno asediado. Por órdenes del Presidente, se les instaló en una escuela pública en Morelia. Ese sería el principio de una corriente de refugiados que se acentuó al aproximarse y consumarse la derrota de los Republicanos en 1939. En total, México dio asilo a unos veinte o treinta mil españoles de todas las facciones republicanas y de los oficios más variados, desde obreros hasta científicos. Cuando esta corriente terminó de arribar, México ya había roto sus relaciones diplomáticas con la España franquista, y Cuba se había hecho cargo de los archivos de la que había sido la sede de los representantes mexicanos en España; habrían de pasar varios decenios antes de que volvieran a reanudarse, aunque en ese momento se abrigaba la esperanza de que el franquismo no llegara a consolidarse y que la situación española pudiera cambiar en favor de los derrotados.

A la larga, la presencia de los refugiados españoles significó una inegable contribución de capital económico —manejado por las organizaciones republicanas en el exilio encargadas de auxiliar a los refugiados—, y humano al proceso de desarrollo de México. Sin embargo, en el corto plazo, la hospitalidad que les brindó el Gobierno tuvo un costo político para éste. En efecto, una parte de la opinión pública, particularmente aquella con posiciones contrarias al cardenismo, tuvo una actitud de rechazo a la inmigración de los españoles "rojos", en la que se fundieron el viejo rencor de muchos mexicanos hacia la que fuera la metrópoli colonial y los sentimientos anticomunistas y antisocialistas de grupos importantes, particularmente en las clases medias y altas. Sin embargo, el mayor rechazo a los transterrados vendría de los propios españoles, pues la vieja colonia española

⁶⁸ Cárdenas, *op. cit.*, p. 370.

en México estaba compuesta, básicamente, de simpatizantes de Franco y de enemigos del cardenismo.⁶⁹

La Guerra

El Gobierno mexicano tuvo conciencia de que se aproximaba una nueva Guerra Mundial desde, por lo menos, el estallido de la Guerra Civil española en 1936 y la intervención de Alemania e Italia al lado de los rebeldes. Cuando el Presidente Cárdenas decidió expropiar las empresas petroleras dos años más tarde, lo hizo consciente de que el clima internacional estaba al filo del agua por lo que se refería al choque entre las potencias y sería esa sensación de conflicto global lo que inhibiría a Estados Unidos y Gran Bretaña de echar mano de la fuerza para forzar a México a dar marcha atrás en su decisión. Unos meses más tarde, con el desmembramiento de Checoslovaquia por Alemania, el general Cárdenas vio más claro que nunca el mensaje que la mano del destino trazaba en la pared; el 2 de octubre de 1938 el Presidente concluyó que: "La amputación que acaba de sufrir Checoslovaquia por la agresión de Alemania apoyada por Italia y sancionada por Inglaterra y Francia no asegurará la paz en Europa".⁷⁰

De acuerdo con lo anotado en sus *Apuntes*, ni el pacto germano-soviético ni el principio de la Segunda Guerra Mundial a raíz de la invasión de Polonia, sorprendieron al Presidente, ya que las potencias occidentales habían rehusado antes la oferta soviética de un frente unido contra el nacionalsocialismo y, en cambio, habían cedido una y otra vez a las presiones alemanas e italianas sin comprender que esa actitud aumentaba, en vez de disminuir, las tendencias agresivas de las dos naciones. De todas formas, el Gobierno mexicano aceptó la sugerencia norteamericana de activar ya el mecanismo de consulta interamericano creado en la conferencia de Buenos Aires de 1936.⁷¹

Al iniciarse la guerra, y como era lógico, México se mantuvo neutral, pero dentro del país se llevó a cabo una peculiar confrontación política en torno al tema. Por un lado, el Presidente mantuvo su posición original, es decir, sus simpatías estaban con los enemigos de los nazis y los

⁶⁹ González, *op. cit.*, pp. 229-239; Casasola, Gustavo, *Historia gráfica de la Revolución Mexicana, 1900-1970*, (México: Editorial Trillas, 1973), pp. 2372-2373.

⁷⁰ Cárdenas, *op. cit.*, p. 399.

⁷¹ *Idem.*, p. 429.

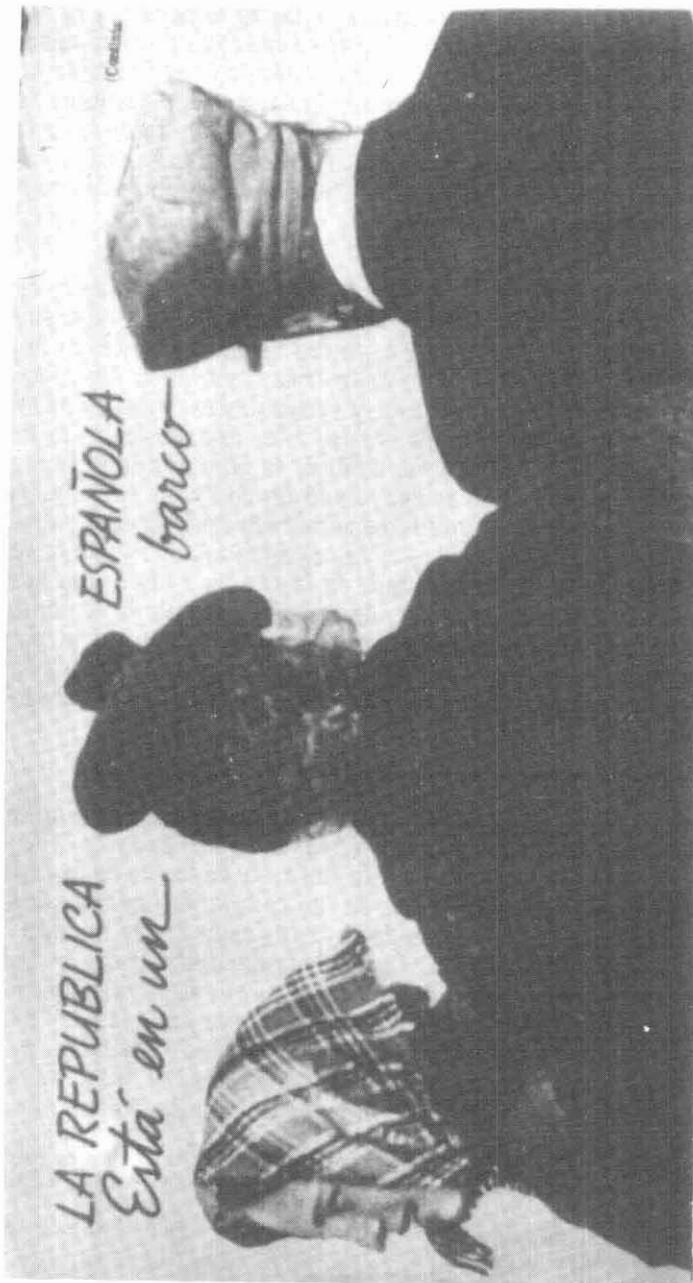
Entre los milita-
dos abundan los
hombres peliro-
sos y sin patria.
Los terroristas y
agitadores.

En cambio niños
como este mere-
cen amparo, calor
y ternura



DEBEN VENIR
los refugiados españoles?

El asunto de los refugiados españoles dividió a la opinión pública nacional; en total México daría asilo a unos 30,000 republicanos.



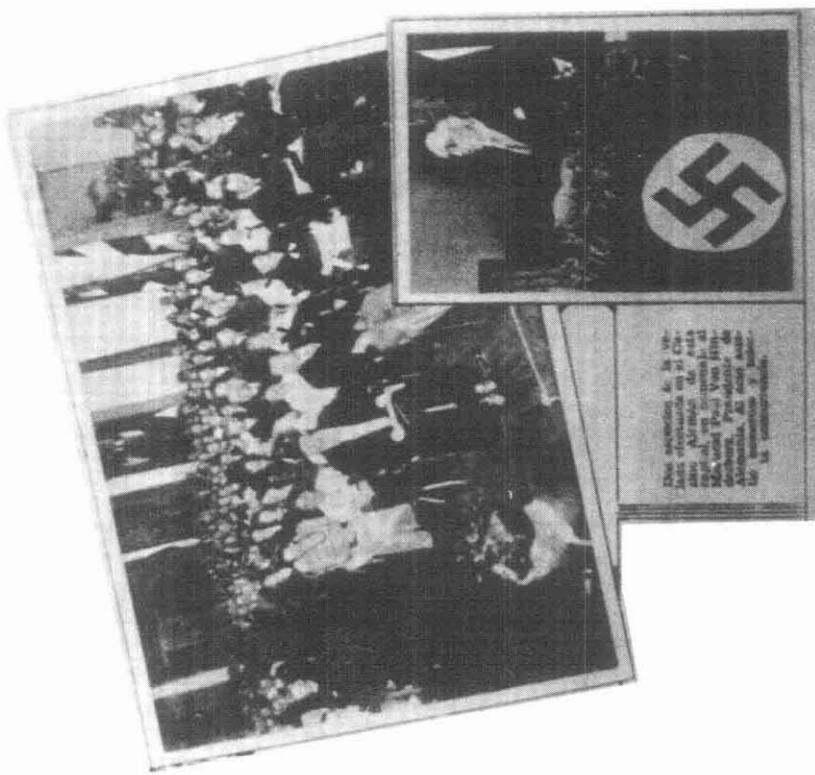
fascistas. Sin embargo, todo indica que una parte importante de la opinión pública pensaba distinto y tenía fuertes simpatías por los países del Eje, quizás menos como resultado de una auténtica germanofilia y más por una reacción contra Estados Unidos e Inglaterra. En cualquier caso, incluso cuando en 1942 los submarinos alemanes hundieron el primero de dos buques mexicanos, una encuesta no muy refinada mostró que la mayoría de los encuestados no deseaban que México entrara al conflicto del lado de los enemigos del Eje.⁷²

Justo en 1939, cuando un sector de la opinión pública mexicana que mostraba una abierta y creciente simpatía por Alemania y sus aliados, una parte importante de la izquierda perdió temporalmente su ímpetu antifascista como resultado del acuerdo germano-soviético. En efecto, la CTM, el Partido Comunista Mexicano, y otras fuerzas tradicionalmente antinazis, adoptaron en septiembre de ese año, una posición de indiferencia frente a la lucha en Europa al calificar la guerra que entonces se iniciaba de manera poco espectacular, como un conflicto interimperialista y por lo tanto ajeno a los verdaderos intereses de México y del proletariado mundial. Desde esta perspectiva, el imperialismo yanqui seguía siendo el enemigo principal, con lo que en la práctica hubo una inesperada coincidencia entre derecha e izquierda —corrientes ferozmente antagónicas en torno a los temas dominantes en el campo de la política interna—, por lo que se refería a la actitud que México debería adoptar frente al conflicto europeo. Esta coincidencia la personificaron José Vasconcelos, por un lado, y Lombardo Toledano, por el otro.⁷³

Una vez iniciada la guerra en Europa, los principales contendientes iniciaron una lucha de propaganda en México para ganarse a la opinión pública en una coyuntura en que ésta se encontraba profundamente dividida como consecuencia de la campaña por la sucesión presidencial, una lucha que amenazaba con desembocar en una confrontación violenta entre cardenistas-avilacamachistas por un lado y almanzistas por el otro. En tan delicadas circunstancias, Alemania, Inglaterra y Francia crearon sus respectivas maquinarias de propaganda en México para influir en la prensa, el radio y el cine. Y aunque aún no eran beligerantes los Estados Unidos, al final de 1940 crearon con el mismo fin la oficina del Coordinador de Relaciones Co-

⁷² Ortiz Garza, *México en guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y E.U.*, (México: Editorial Planeta, 1989), pp. 179-181.

⁷³ Torres Ramírez, Blanca, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. México en la Segunda Guerra Mundial*, (México: El Colegio de México, 1979), p. 66.



Dirigida desde la legación de Alemania, la propaganda nazi tuvo un éxito innegable al comienzo de la guerra y auspició los sentimientos pro hitlerianos en el país.

merciales y Culturales con Latinoamérica que poco después abrió una oficina en cada país latinoamericano.⁷⁴

La propaganda alemana en México, dirigida desde la legación de ese país por Artur Dietrich, tuvo un éxito inicial innegable, apoyado, entre otras cosas, por las victorias espectaculares del ejército alemán. En Estados Unidos, algunos círculos llegaron a confundir este éxito con una inclinación del Gobierno mexicano por los alemanes.⁷⁵ Tal confusión debió desaparecer cuando el Gobierno mexicano declaró a Dietrich persona *non grata* en junio de 1940 y le obligó a salir del país, cosa que no sucedió con los coordinadores de la propaganda de los aliados.

En mayo de 1940 —cuando ya había ocupado Polonia, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— el gobierno de Alemania sugirió al de México la posibilidad de establecer una relación cordial, especial, entre ambos —después de todo, México era una fuente potencial de petróleo y materias primas—, cimentada en la oblicación que una Alemania victoriosa le impondría a Inglaterra, de anular la compensación que México le debía por la expropiación de los bienes de la empresa petrolera “El Aguila”; el Presidente Cárdenas rechazó sin más la oferta así como la de una condecoración del gobierno alemán.⁷⁶ En contraste, el Gobierno mexicano decidió reconocer al polaco en el exilio.

En la segunda mitad de 1940, en vísperas de las elecciones presidenciales y tras la caída de Francia, las organizaciones sindicales mexicanas empezaron a modificar su posición y volvieron a adoptar el tono antinazi y antifascista del pasado, con lo cual volvieron a coincidir con la posición del Gobierno. Este, por su parte, les hizo saber a los medios masivos de información, en particular al más importante de ellos que era la radio, que no estaba dispuesto a dejar rienda suelta a los propagandistas del Eje, y para dar contenido a su advertencia, clausuró uno de los órganos más conspicuos de los difusores de opiniones favorables a Alemania y sus aliados, la revista semanal *Timón*, dirigida por Vasconcelos.⁷⁷ Poco después, y ya a punto de abandonar el poder, el Presidente Cárdenas empezó a tomar las primeras medidas para imponer el servicio militar obligatorio y crear un Consejo de la Defensa Nacional que iniciara es-

⁷⁴ Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 19-30.

⁷⁵ *Idem.*, pp. 31-41.

⁷⁶ Cárdenas, *op. cit.*, p. 439.

⁷⁷ Ortiz Garza, *op. cit.*, pp. 41-42.

tudios en torno a las necesidades de defensa de las fronteras y, sobre todo, las costas mexicanas, zonas particularmente vulnerables a un ataque de quienes desde Europa o Asia planearan una invasión del continente Americano.⁷⁸

De esta manera, al concluir el sexenio del Presidente Cárdenas, era clara la voluntad del Gobierno mexicano de tomar partido en la contienda que se iniciaba. Y pese a la resistencia de una parte de la opinión pública, este partido era el de las potencias aliadas, en ese momento a la defensiva. Desde la perspectiva del reformismo cardenista, la defensa de los intereses de las mazas trabajadoras del campo y la ciudad —que eran el meollo del interés nacional mexicano—, requerían de la derrota de los países del Eje. La toma formal de partido por México, en la lucha global, sólo era ya cuestión de tiempo. La decisión misma de a quién unirse, y a quién combatir, ya estaba tomada desde el momento en que México había decidido, años atrás, dar su apoyo activo a la República Española.

⁷⁸ Cárdenas, *op. cit.*, p. 440.